


**ACTA NÚMERO 59**

**SESIÓN ORDINARIA** efectuada por el Honorable Ayuntamiento de Veracruz, a las **DIECIOCHO HORAS** del día **CUATRO DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL CATORCE**, de conformidad con lo que disponen los artículos 27 fracción I, 28, 29, 32, 36 fracción I, 37 fracción XI, 38 fracción I, y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 2, 3, 4, 5, 6, 17, 18, 19 y demás relativos y aplicables del Reglamento de Sesiones.- Preside el C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, con quórum integrado por: Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único; Arq. Pablo Zurita García, Regidor Primero; L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda; Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez, Regidor Tercero; Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla, Regidora Cuarta; Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto; Lic. José Ricardo Medina Hernández, Regidor Sexto; Lic. Gabriela Ramírez Ramos, Regidora Séptima; C. Mario Cruz Herrera, Regidor Noveno; L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández, Regidora Décima; Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero; Mtro. José González García, Regidor Décimo Segundo; y Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García, Regidor Décimo Tercero.- Presente el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento que da fe.- Inmediatamente procede a pasar lista de asistencia, informando que se encuentran presentes catorce Ediles, de igual forma hace del conocimiento del Cuerpo Edilicio que la Secretaría a su cargo recibió oficio número 0215/Reg.8/14, de fecha 04 de septiembre del año en curso, signado por el Lic. Alejandro Alvízar Guerrero, Regidor Octavo, mediante el cual informa que por cuestiones inherentes a las Comisiones que tiene asignadas, le será imposible asistir a esta Sesión, por lo que solicita le sea justificada su inasistencia.- Acto seguido, procede a declarar quórum legal para llevar a cabo la presente Sesión; asimismo, somete a consideración del H. Cabildo el Orden del Día en que se basará la misma e inmediatamente refiere que por tratarse de una Sesión Ordinaria se incluye el rubro de Asuntos Generales, en el cual se encuentra enlistado el Informe de la Secretaría del H. Ayuntamiento, por lo que pregunta al Cuerpo Edilicio si existe algún otro asunto que incluir a ese rubro y no existiendo ningún otro asunto que agregar en el pluricitado rubro, procede a dar lectura al Orden del Día en que se basará la presente Sesión:- - - - -

**1.- LISTA DE ASISTENCIA.- - - - -**

- 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.- -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- -----
- 4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 56 Y 57 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- -----
- 5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 24 Z-1 P1/1 DEL EJIDO MATA COCUITE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4-94-69.94 HECTÁREAS (CUATRO HECTÁREAS, NOVENTA Y CUATRO ÁREAS, SESENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO CENTIÁREAS).- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- -----
- 6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN (SEFISVER) CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- -----
- 7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, FIRMEN CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CON EL OBJETO DE INCREMENTAR EL BIENESTAR DE DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- -----
- 8.- ASUNTOS GENERALES:- -----



**A).-ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -**

**9.- CLAUSURA.- - - - -**

Continuando con el uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta al Cuerpo Edilicio si están de acuerdo en aprobar el Orden del Día.- **ACUERDO.- APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.-** Agotados los puntos 1, 2 y 3, se pasa al siguiente punto del Orden del Día.- - - - -

**4.- LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE CABILDO NÚMERO 56 Y 57 CORRESPONDIENTES A SESIONES ORDINARIA Y SOLEMNE, RESPECTIVAMENTE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).- - - - -**

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa que el presente punto del Orden del Día trata sobre la lectura y, en su caso, aprobación de las Actas número 56 y 57 correspondientes a Sesiones Ordinaria y Solemne, respectivamente, en cumplimiento a lo establecido por el Artículo 31 del Reglamento de Sesiones de Cabildo. Y toda vez que dichas Actas fueron circuladas previamente al Cuerpo Edilicio, en apego a lo dispuesto en el Artículo 20 fracción IV del mismo Reglamento, solicita la dispensa de la lectura de las mismas, en consecuencia la Secretaría se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto de la integración de las mismas.- Acto seguido, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 30 y 70 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar el contenido de las Actas número 56 y 57 correspondientes a Sesiones Ordinaria y Solemne, respectivamente.- **SEGUNDO:** Transcríbanse en el Libro de Actas que para el efecto existe en la Secretaría del Honorable Ayuntamiento de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- - - - -**

**5.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA COMUNICAR QUE EL H. AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, NO EJERCE EL DERECHO DE PREFERENCIA ESTABLECIDO EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 89 DE LA LEY AGRARIA Y 47 DE LA LEY GENERAL DE ASENTAMIENTOS HUMANOS, RESPECTO DE LA PARCELA NÚMERO 24 Z-1 P1/1 DEL EJIDO MATA COCUITE DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ, CON UNA SUPERFICIE TOTAL DE 4-94-69.94 HECTÁREAS (CUATRO HECTÁREAS, NOVENTA Y CUATRO ÁREAS, SESENTA Y NUEVE PUNTO NOVENTA Y CUATRO CENTIÁREAS).- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).- - - - -**

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto del Orden del Día es relativo a la propuesta para discutir y en su caso aprobar se comunique al Sr. Albino Rivera Contreras, Propietario de la parcela número 24 Z-1 P1/1 del Ejido denominado Matacocuite que el Ayuntamiento de Veracruz no tiene interés de ejercer el Derecho de Preferencia a que se contraen los Artículos 89 de la Ley Agraria y 47 de la Ley Federal de Asentamientos Humanos, lo anterior a fin de que el interesado pueda vender con toda libertad el predio en comento.- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, menciona que se ha percatado que son varias solicitudes en el mismo tenor que se han presentando al H. Cabildo, por lo que considera que el crecimiento de Veracruz se está dando precisamente hacia esa zona, por lo que le solicita al Regidor encargado de la Comisión de Obras Públicas y Planeación y sobre todo también al área jurídica se vigile muy de cerca la creación de nuevos fraccionamientos en la pluricitada zona, dada la problemática que se presenta precisamente ahora, por los fraccionamientos que no se han municipalizado, por lo que considera que se debe prevenir; reiterando que se han presentado ya varios puntos en el mismo tenor, por lo que pareciera que es lo que se está proyectando en dicha zona, o en su caso lotificaciones o creaciones de nuevas unidades habitacionales, insistiendo que el crecimiento de Veracruz es hacia dicha zona, es por ello que solicita una vez más que la Dirección de Obras Públicas, Planeación y Licencias y el Área Jurídica le den seguimiento a esa parte, asimismo espera que el Director del INMUVI pueda hacer algo en esta ocasión.- En uso de la voz el Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón, Regidor Quinto, informa que hasta el día de hoy no ha recibido ninguna solicitud de esos lotes que se han



presentado, para realizar el cambio el uso de suelo, pero en el caso de que ya se haya realizado la venta, no se sabe cual va a ser el uso que se les destinará, sin embargo, resalta el hecho de que se cuenta con un Plan Municipal de Desarrollo y en ese caso el Municipio se está integrando a un Plan de Desarrollo que se creó en el año del 2009-2010 y en el cual se ha mantenido la reserva de dichos lugares, por ejemplo en estos casos los parques industriales, esa zona se respeta para uso industrial, es decir, que los lugares para el desarrollo de vivienda así se emplean, por lo que en tanto que no llegue ninguna solicitud de cambio de uso de suelo al respecto, no se puede decir que se vayan a crear problemas en esa zona de la Ciudad.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más observaciones al respecto y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 89 de la Ley Agraria; y 47 de la Ley General de Asentamientos Humanos.- **ÚNICO:** Autorizar que se comunique al C. Albino Rivera Contreras, Propietario de la Parcela número 24 Z-1 P1/1, ubicada en el Ejido de Mata Cocuite del Municipio de Veracruz; que el Honorable Ayuntamiento de Veracruz no ejerce el Derecho de Preferencia que tiene por disposición expresa de la legislación antes invocada.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**6.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, FIRMEN LA ACTUALIZACIÓN DEL CONVENIO DE COORDINACIÓN Y COLABORACIÓN DEL SISTEMA ESTATAL DE FISCALIZACIÓN (SEFISVER) CON EL ÓRGANO DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR DEL ESTADO DE VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, manifiesta que el presente punto del Orden del Día es para discutir y en su caso aprobar la autorización al Ciudadano Presidente Municipal Constitucional y el del uso de la voz para la firma en representación del Ayuntamiento de Veracruz respecto a la actualización del Convenio de Coordinación y Colaboración del Sistema Estatal de Fiscalización con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz a fin de establecer mecanismos de cooperación técnica así como

de coordinación de acciones mediante un grupo de trabajo, para impulsar el Sistema Estatal de Fiscalización a fin de lograr un mejor proceso en las auditorías y consolidar la cultura de la rendición de cuentas, en donde se designa como responsable al Contralor Interno del Ayuntamiento de Veracruz, cabe hacer mención, que en virtud de que el presente convenio fue autorizado anteriormente por el Cabildo el día primero de marzo del año 2013, con una vigencia indefinida, el ORFIS solicita únicamente que se analice respecto al nombre de las Autoridades que intervienen en el presente Convenio, en el entendido de que el objeto del convenio seguirá siendo el mismo.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene alguna observación al respecto y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 35 fracción XXII, 36 fracción VI y 103 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, firmen la actualización del Convenio de Coordinación y Colaboración del Sistema Estatal de Fiscalización (SEFISVER) con el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz.- **SEGUNDO:** Remítase para su conocimiento al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**7.- DISCUSIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, PARA AUTORIZAR A LOS CC. RAMÓN POO GIL, PRESIDENTE MUNICIPAL Y DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO, PARA QUE EN REPRESENTACIÓN DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE VERACRUZ, FIRMEN CONVENIO ESPECIFICO DE COLABORACIÓN CON EL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA DE LOS TRABAJADORES (INFONAVIT), CON EL OBJETO DE INCREMENTAR EL BIENESTAR DE DIVERSOS SECTORES DE LA POBLACIÓN DEL MUNICIPIO DE VERACRUZ, VERACRUZ.- (DR. CARLOS JOSÉ DÍAZ CORRALES, SÍNDICO ÚNICO).**-----

En uso de la voz el Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, expone que el punto que a continuación se presenta es con el fin de que se autorice al Presidente Municipal y al del uso de la voz, a firmar el Convenio



Específico de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT), con el objeto de incrementar el bienestar de diversos sectores de la población del Municipio de Veracruz y combatir el rezago e incumplimiento del pago del impuesto predial a través del Procedimiento Administrativo de Ejecución, conocido por sus siglas como "PAE".- En uso de la voz el Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor Décimo Primero, menciona que desea abundar respecto del esquema que plantea el INFONAVIT, para la firma del Convenio, a fin de participar en el Programa Nacional de Rescate de Vivienda abandonada, lo cual se traduce en casas que en este momento sirven de nido de mal vivientes y guaridas, por lo que considera importante rescatarlas de esa forma y dado que muchas de ellas no se han pagado en su totalidad, por lo que propone con la venia de la Regidora Séptima, quien tiene a su cargo la Comisión de Bomberos, que se le permita al Heroico Cuerpo de Bomberos verse beneficiados con la adquisición de una de estas viviendas, tomando en cuenta que el esquema plantea como el Ayuntamiento participará de manera fiscal a través de la Tesorería, según lo especificado en el documento y en un momento dado cuando se cuente con padrón y ubicación de las viviendas; asimismo, propone que se tomen en cuenta a los empleados del Ayuntamiento de Veracruz; ya que en muchos casos el valor de estas viviendas baja, permitiendo con ello que quienes no cuenten con un patrimonio puedan adquirir una vivienda digna, por lo que espera que este convenio que se plantea pueda brindar la apertura para tal finalidad.- En uso de la voz la L.E. Ángela María Perera Gutiérrez, Regidora Segunda, solicita al Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, que quede asentado en el cuerpo del Acta de la presente Sesión, que hizo llegar un documento a la Secretaría del H. Ayuntamiento haciendo algunos comentarios de forma del documento referente al Convenio con el INFONAVIT para que en la medida de lo posible se pueda considerar y analizar las que sean factibles.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que el día de hoy se dio cuenta del oficio número REG2/139/2014 de fecha 04 de septiembre de 2014, signado por la Regidora Segunda, al área ejecutante, que es la Tesorería Municipal para que en la redacción final del Convenio se tengan ostentadas las precisiones que amablemente hiciera la Regidora Segunda.- En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario del H. Ayuntamiento, pregunta a los Ediles, si alguien tiene más

observaciones al respecto y toda vez que no hay ninguna, somete a votación el punto en comento, resultando el siguiente acuerdo: Analizada la propuesta, el Honorable Cabildo, **ACUERDA.-** Conforme a lo dispuesto por los artículos 36 fracción VI y 103 párrafo primero de la Ley Orgánica del Municipio Libre.- **PRIMERO:** Autorizar a los C.C. Ramón Poo Gil, Presidente Municipal, y Dr. Carlos José Díaz Corrales, Síndico Único, para que en representación del Honorable Ayuntamiento de Veracruz, firmen Convenio Específico de Colaboración con el Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores (INFONAVIT) con el objeto de incrementar el bienestar de diversos sectores de la población del Municipio de Veracruz, Veracruz.-

**SEGUNDO:** Remítase para su autorización al Honorable Congreso del Estado de Veracruz.- **APROBADO POR UNANIMIDAD DE LOS PRESENTES.- COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.-** -----

**8.- ASUNTOS GENERALES:-** -----

**A).-ENTREGA DEL INFORME DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, CONFORME A LO PREVISTO EN EL ARTÍCULO 70 FRACCIÓN VII DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO LIBRE.- (LIC. DANIEL GALINDO MORENO, SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO).-** -----

En uso de la voz el Lic. Daniel Galindo Moreno, Secretario Del H. Ayuntamiento, informa al Cuerpo Edilicio que este Asunto General es relativo a la presentación del Informe de la Secretaría del Honorable Ayuntamiento, correspondiente al mes de agosto, mismo que fue circulado con anterioridad al Cuerpo Edilicio, en el cual se hace constar que en el mes de referencia se realizaron 5 Sesiones de las cuales fueron 2 Ordinarias, 2 Extraordinarias y 1 Solemne, en las que se tomaron un total de 23 Acuerdo aprobados por Unanimidad, 28 Resolutivos y 2 Puntos Informativos. Asimismo, hace mención que hasta el día 31 de agosto se lleva un total de 58 Sesiones, siendo 16 Ordinarias, 26 Extraordinarias y 16 Solemnes, tomándose un total de 212 Acuerdos de los cuales 200 fueron aprobados por Unanimidad y 12 por Mayoría, 280 Resolutivos y 34 Puntos Informativos, en consecuencia la Secretaría a su cargo se encuentra en la mejor disposición de aclarar cualquier duda que exista al respecto.- **SE DAN POR ENTERADOS.-** -----

**9.- CLAUSURA.-** -----

**Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR SE DA POR TERMINADA LA PRESENTE SESIÓN A LAS DIECIOCHO HORAS CON TREINTA Y DOS MINUTOS, DEL DÍA DE SU FECHA, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA QUE FIRMAN PARA CONSTANCIA LOS CIUDADANOS FUNCIONARIOS QUE EN ELLA INTERVINIERON**



ANTE EL SECRETARIO QUE AUTORIZA Y DA FÉ.-----

---

C. Ramón Poo Gil,  
Presidente Municipal.

---

Dr. Carlos José Díaz Corrales,  
Síndico Único.

---

Arq. Pablo Zurita García,  
Regidor Primero.

---

L.E. Ángela María Perera Gutiérrez,  
Regidora Segunda.

---

Lic. Ángel Fernando Maldonado Rodríguez,  
Regidor Tercero.

---

Mtra. Laura del Carmen Gálvez Mantilla,  
Regidora Cuarta.

---

Ing. Víctor Hugo Vázquez Bretón,  
Regidor Quinto.

---

Lic. José Ricardo Medina Hernández,  
Regidor Sexto.

---

Lic. Gabriela Ramírez Ramos,  
Regidora Séptima.

---

C. Mario Cruz Herrera,  
Regidor Noveno.

---

L.C. Delta Estela Tiburcio Hernández,  
Regidora Décima.

---

Lic. Juan Gabriel Montes de Oca López, Regidor  
Décimo Primero.

---

Mtro. José González Martínez,  
Regidor Décimo Segundo.

---

Lic. Benjamín Laureano Gutiérrez García,  
Regidor Décimo Tercero.

---

Lic. Daniel Galindo Moreno,  
Secretario del H. Ayuntamiento.